

## **ORDENANZA N° 5.431**

### **EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA**

#### **SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

**ARTICULO 1°.-** Créase el “Programa de recolección de algarroba” para el ámbito de la comunidad rural del Departamento Capital de La Rioja.

**ARTÍCULO 2°.-** Dispónese que la Subsecretaría de Desarrollo Local Municipal, será la encargada de llevar a cabo el mencionado programa.

**ARTÍCULO 3°.-** El desarrollo y alcance del presente programa se establece en el anexo que forma parte de esta Ordenanza.

**ARTICULO 4°.-** Los gastos que demanden el cumplimiento del programa de recolección de algarroba, serán imputados en la partida presupuestaria en vigencia, hasta tanto sean incluidos en el presupuesto general de gastos de los años subsiguientes.

**ARTICULO 5°.-** Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil diecisiete. Proyecto presentado por Bloque Frente Renovador. (Concejal L. Adaro).

## **ANEXO**

Primero. La Subsecretaría de Desarrollo Local llevará a cabo, por medio de las coordinaciones locales de cada una de las zonas rurales, la divulgación, censado de proveedores, asistencia técnica y capacitación en manejo forestal a los pobladores de dichas comunas.

Segundo. Dicha Subsecretaría elaborará un sistema de asistencia a los proveedores y un cálculo de insumos para la misma, que será elevado a la Secretaría de Hacienda para su provisión.

Tercero. El Departamento Ejecutivo Municipal pondrá a disposición de la mencionada Subsecretaria, los vehículos necesarios para el desarrollo del presente programa a fin de facilitar el transporte de la cosecha en tiempo y forma.

Cuarto. El programa desarrollará su fase programática entre los meses de marzo a noviembre de cada año y la fase de cosecha entre los meses de noviembre a febrero, elaborando al final de cada etapa el correspondiente informe de lo actuado en cada una de ellas.